



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 13 de Noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2111/0: " LA INGENIERÍA DE SOFTWARE Y LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTAS PARA LAS TICS APLICADAS A LA EDUCACIÓN", bajo la dirección del Mag. Gustavo Daniel Gil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1991-13 el Msc. Daniel Arias Figueroa solicita cambio de rol en el proyecto 2111/0, de co-director a integrante del mencionado proyecto.

Que mediante Despacho N° 058-2013, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, autoriza el cambio de rol solicitado a partir del 8 de Octubre de 2013.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de rol del Msc. Daniel Arias Figueroa en el Proyecto 2111/0 bajo la dirección del Mag. Gustavo Gil, de co-director a integrante, a partir del 8 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Gil, Msc. Arias y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 212 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa